"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 224/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE PLURIANUAL Nº 15/2017 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA 6ª D.I MCAL ESTIGARRIBIA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.

Asunción, 07 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1237 de fecha 04 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del Informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE PLURIANUAL Nº 15/2017 **"Reparaciones Mayores de Edificios de la 6ª D.I. Mcal. Estigarribia"**, realizada en fecha 01 de noviembre de 2017, a favor de la empresa: **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN,** expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE PLURIANUAL Nº 15/2017 **"Reparaciones Mayores de Edificios de la 6ª D.I. Mcal. Estigarribia"**, a favor de la empresa: **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.**, por un monto total de Guaraníes mil quinientos treinta y nueve millones novecientos cincuenta mil **(Gs. 1.539.950.000),** consignándose un monto total de Guaraníes mil millones **(Gs. 1.000.000.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017, y un monto total de Guaraníes quinientos treinta y nueve millones novecientos cincuenta mil **(Gs. 539.950.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017 y 2018, al siguiente programa presupuestario:

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.4.1. OG 520 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	**Gs. 1.000.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.000.000.000.-**

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.4.1. OG 520 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	**Gs. 539.950.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 539.950.000.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANTE

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares